

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA DEL DÍA 26 DE MAYO DEL
AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 26 veintiséis de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Maraym Yotzabel González Alvarez Nayeli Berenice Mercado Flores, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Marco Antonio Díaz Carrasco, Carlos José Rocha, Adelaida Rosales Mendoza, Alma Rosalía López Valadez, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Sexta Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos»

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	PRESENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	PRESENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA	AUSENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	AUSENTE



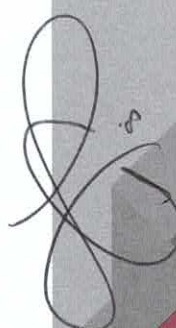












12.- CARLOS JOSE ROCHA-----PRESENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----PRESENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de 12 (doce) de los (14) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 26 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) 2026 para que éste asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, hasta la cantidad de: \$20'745,933.21 (Veinte millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 21/100 m.n.) y de igual forma se solicita su autorización para facultar a los funcionarios que en el intervienen para su firma: Presidente Lic. José Heriberto García Murillo, Secretario General Lic. Mauricio Leño Gómez, Síndico Blanca Mireya Trujillo Rochin y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Bruno German Enciso Guillen y se designa al Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de Obras Públicas, como responsable directo de la ejecución de las acciones, que consisten en las siguientes obras, previamente priorizadas:

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE MAGISTERIO CONTINUACION LEONOR PERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CABECERA	\$7'334,068.46
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CEDROS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CEDROS	\$6'505,750.84

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	LOMAS DE ATEQUIZA	\$6'906,113.91
\$20'745,933.21		

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo la tradicional Semana Cultural en la localidad de Atequiza, durante los días del 25 al 29 de mayo del año en curso.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$106,946.00 (Ciento seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la remodelación de espacios en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,102.79 (Treinta y dos mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) por concepto de la construcción de 40 mts de red de baja tensión, así como la elaboración de puentes al vuelo en baja tensión, para la extensión de la red eléctrica por la calle Juárez entre las calles Hidalgo y Lázaro Cárdenas en la localidad de Santa Rosa, en este municipio.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 1 computadora para destinarla al uso en las actividades propias del Juzgado Municipal.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico por gastos de viáticos, para la niña Renata Nicole Preciado Márquez, estudiante de Primer Grado de Secundaria, originaria de la localidad de Atequiza y quien participara del 17 al 21 de Julio en la Olimpiada SASMO (Singapore And Asian Schools Math Olympiad), en la Ciudad de Singapur.
10. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026».

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026».

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) 2026 para que éste asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, hasta la cantidad de: \$20'745,933.21 (Veinte millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 21/100 m.n.) y de igual forma se solicita su autorización para facultar a los funcionarios que en el intervienen para su firma: Presidente Lic. José Heriberto García Murillo, Secretario General Lic. Mauricio Leño Gómez, Sindico Blanca Mireya Trujillo Rochin y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Bruno German Enciso Guillen y se designa al Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de Obras Públicas, como responsable directo de la ejecución de las acciones, que consisten en las siguientes obras, previamente priorizadas:

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE MAGISTERIO CONTINUACION LEONOR PERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CABECERA	\$7'334,068.46
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CEDROS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CEDROS	\$6'505,750.84
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	LOMAS DE ATEQUIZA	\$6'906,113.91
		\$20'745,933.21

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) 2026 para que éste asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, hasta la cantidad de: \$20'745,933.21 (Veinte millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 21/100 m.n.) y de igual forma se solicita su autorización para facultar a los funcionarios que en el intervienen para su firma: Presidente Lic. José Heriberto García Murillo, Secretario General Lic. Mauricio Leño Gómez, Sindico Blanca Mireya Trujillo Rochin y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Bruno German Enciso Guillen y se

designa al Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de Obras Públicas, como responsable directo de la ejecución de las acciones, que consisten en las siguientes obras, previamente priorizadas:

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE MAGISTERIO CONTINUACION LEONOR PERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CABECERA	\$7'334,068.46
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CEDROS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CEDROS	\$6'505,750.84
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	LOMAS DE ATEQUIZA	\$6'906,113.91
		\$20'745,933.21

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----

2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----

3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----

4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----

5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----

6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----

7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----

8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----

9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----

10.- CARLOS JOSE ROCHA-----

11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----

12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----
- A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, la celebración de un convenio con el gobierno del estado, para para participar en el Programa FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) 2026 y se faculta a los funcionarios que intervienen para su firma;

Adelaida Rosales M.

además, se designa al Arq. Oscar Gabriel Álvarez campos, director de obras públicas, como responsable directo de la ejecución de las acciones, de las 3 obras ya mencionadas. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor del punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, SECRETRIO GENERAL; A LA ING. BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, SINDICA; AL L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN, ENCARGADO DE LA HAICENDA MUNICIPAL Y AL ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS, DIRECTOR DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE, EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20'745,933.21 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA FOCOCI (FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA) 2026.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PUBLICA Y SERVICIOS:

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE MAGISTERIO CONTINUACION LEONOR PERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CABECERA	\$7'334,068.46
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CEDROS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CEDROS	\$6'505,750.84
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	LOMAS DE ATEQUIZA	\$6'906,113.91
		\$20'745,933.21



Argel Benítez



Dr. Juan C...

Y SE HACE CONSTAR, QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTAN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE, EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS

TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO.- SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO, DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo la tradicional Semana Cultural en la localidad de Atequiza, durante los días del 25 al 29 de mayo del año en curso.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo la tradicional Semana Cultural en la localidad de Atequiza, durante los días del 25 al 29 de mayo del año en curso.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad ya mencionada por concepto de gastos para llevar a cabo la Tradicional Semana Cultural en la Delegación de Atequiza y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE GASTOS PARA LLEVAR A CABO LA TRADICIONAL SEMANA CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, DURANTE LOS DÍAS DEL 25 AL 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$106,946.00 (Ciento seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la remodelación de espacios en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$106,946.00 (Ciento seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la remodelación de espacios en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la remodelación de espacios en la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, y se instruye al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal, así como a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$106,946.00 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,102.79 (Treinta y dos mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) por concepto de la construcción de 40 mts de red de baja tensión, así como la elaboración de puentes al vuelo en baja tensión, para la extensión de la red eléctrica por la calle Juárez entre las calles Hidalgo y Lázaro Cárdenas en la localidad de Santa Rosa, en este municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,102.79 (Treinta y dos mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) por concepto de la construcción de 40 mts de red de baja tensión, así como la elaboración de puentes al vuelo en baja tensión, para la extensión de la red eléctrica por la calle Juárez entre las calles Hidalgo y Lázaro Cárdenas en la localidad de Santa Rosa, en este municipio.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

extensión de la red eléctrica en la calle Juárez de la localidad de Santa Rosa y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, haciendo la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$32,102.79 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS 79/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 MTS DE RED DE BAJA TENSIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE PUENTES AL VUELO EN BAJA TENSIÓN, PARA LA EXTENSIÓN DE LA RED ELÉCTRICA POR LA CALLE JUÁREZ ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 1 computadora para destinarla al uso en las actividades propias del Juzgado Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 1 computadora para destinarla al uso en las actividades propias del Juzgado Municipal.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----

A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----

A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----

A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----

A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----

A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----

A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----

A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----

A FAVOR
- 9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----

A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----

A FAVOR
- 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----

A FAVOR
- 12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----

A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza la compra de una computadora con las especificaciones que requiere para su uso en las actividades del Juzgado Municipal, por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo y solicitando que se incorpore al inventario de bienes del municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 1 COMPUTADORA PARA DESTINARLA AL USO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL JUZGADO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico por gastos de viáticos, para la niña Renata Nicole Preciado Márquez, estudiante de Primer Grado de Secundaria, originaria de la localidad de Atequiza y quien participara del 17 al 21 de Julio en la Olimpiada SASMO (Singapore And Asian Schools Math Olympiad), en la Ciudad de Singapur.



En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico por gastos de viáticos, para la niña Renata Nicole Preciado Márquez, estudiante de Primer Grado de Secundaria, originaria de la localidad de Atequiza y quien participara del 17 al 21 de Julio en la Olimpiada SASMO (Singapore And Asian Schools Math Olympiad), en la Ciudad de Singapur. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

En este momento solicita el uso de la palabra la REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ «Quiero pedirles el apoyo compañeros, ya que Renata les envía un saludo y también por parte de su mamá, Renata siempre ha sido una alumna destacada en todos los niveles escolares que ella ha estado y en esta ocasión, no solo representa a nuestro municipio, sino que también representa a nuestro país y son muchos los viáticos que ella requiere para poder participar y de antemano ella les envía un agradecimiento, por lo que les pido su apoyo para este punto».

Ahora, sigue en el uso de la voz el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «si me permiten, como sabemos, que bueno que esto ya no es nuevo, porque son varios años ya que ha habido jóvenes y niños que han representado ya a nuestro municipio, y la verdad en este concurso de conocimientos de matemáticas, estamos hablando que en el año pasado hubo dos participantes, uno es de Atequiza, se llama Miguel y el otro es hijo de una ex alumna de La Capilla, que después de todo dedicar mucho le toco asistir y obtener los dos muy buenos resultados, uno con el primer lugar a nivel de la competencia de grupo y el otro, el primer lugar en la competencia individual; entonces siempre se han mantenido muy buenos resultados y considero yo que es muy importante y relevante, también que en base a las redes sociales y los diferentes canales que tenemos para que nosotros podamos difundirlo, aparte de la importancia que esto tiene, quien esta participando y después de estos resultados, porque en realidad no es esto tan sencillo y debemos decir que no es una competencia de nivel reducido, se puede decir que no es la misma importancia para todos los concursos a los que nuestros alumnos o hijos han sido sometidos, o que han participado en ellos; sino, como dice la compañera, los jóvenes o niñas que están representando a nuestro municipio, al estado y a nuestro país». Sin haber algún otro comentario, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza otorgar un apoyo económico para la niña Renata Nicole Preciado Márquez, por concepto de gastos para su participación en la Olimpiada SASMO en la Ciudad de Singapur, por lo que se aprueba facultar a su madre la C. Erandeni Cecilia Márquez Gómez, para recibir dicho



recurso. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el decimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO POR GASTOS DE VIÁTICOS, PARA LA NIÑA RENATA NICOLE PRECIADO MÁRQUEZ, ESTUDIANTE DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA, ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA Y QUIEN PARTICIPARA DEL 17 AL 21 DE JULIO EN LA OLIMPIADA SASMO (SINGAPORE AND ASIAN SCHOOLS MATH OLYMPIAD), EN LA CIUDAD DE SINGAPUR.

SEGUNDO.- SE FACULTA A LA C. ERANDENI CECILIA MÁRQUEZ GÓMEZ, MADRE DE LA MENOR YA MENCIONADA PARA RECIBIR DICHO RECURSO, Y SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

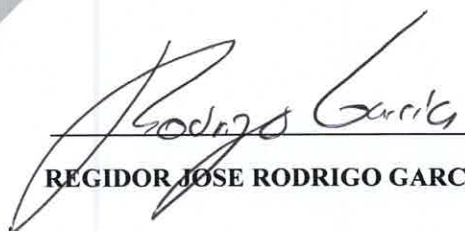
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 26 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

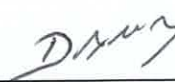
EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos del día, declaro formalmente la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

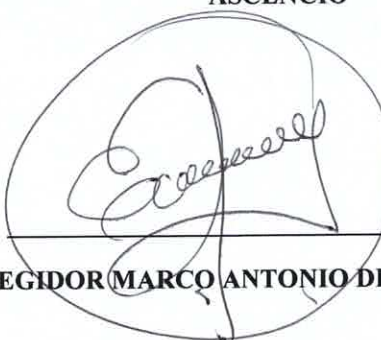


Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027


REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ
ASCENCIO

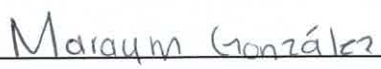

REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

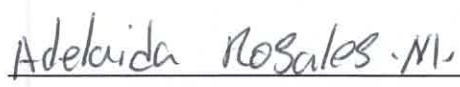

REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO

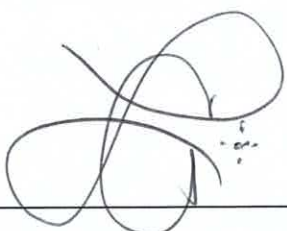

REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ
MEDINA


REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA


REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ
ALVAREZ


REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA


REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ


SINDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEÑO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.